



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

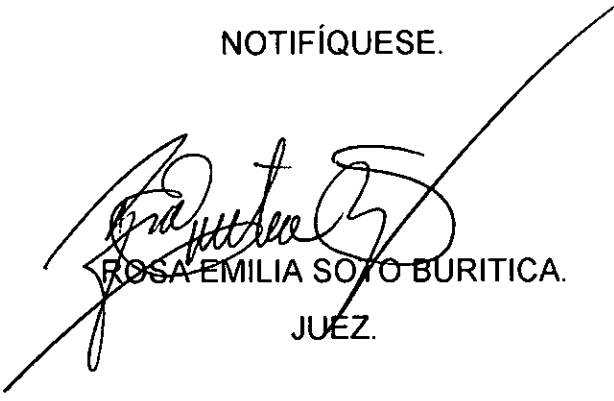
Medellín, dieciocho (18) de febrero de dos mil veintidós (2022)

2021-00093

Se acepta la sustitución de la curaduría que hace la doctora María Camila Álvarez Castaño al doctor DAIRO FRANCISCO OCHOA BLANDON identificado con cedula No 98.614.910 y tarjeta profesional 360.700 del Consejo Superior de la Judicatura, para que continúe representando a la señora Amparo de Jesús Tobón Restrepo.

Al igual se pone en traslado del señor agente del Ministerio Público y del curador ad-litem la solicitud de Adjudicación de Apoyo definitivo apoyo solicitado para la señora Amparo de Jesús Tobón Restrepo.

NOTIFÍQUESE.



ROSA EMILIA SOTO BURITICA.

JUEZ.

